



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MATÍAS
DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO**



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente "HACE CONSTAR" QUE: En el mes de Septiembre, no se realizaron Acuerdos Institucionales.

Y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente a los Treinta días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno.





Maria Marbeli Torres
Secretaria Municipal